

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA CONTROL Y MANDO ELECTROINNOVA S.A., CELEBRADA EL 26
DE ABRIL DEL 2.018**

En la ciudad de Daule, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela La Joya Etapa Brillante Mz. 4 S.20, se reúnen los accionistas, Sra. Nancy Tomasa Gomez Gonzalez, propietaria de 400 acciones; Sra. Kareem Virginia Huaman Gomez, propietario de 400 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ocho cientos dólares, dividido en Ocho cientos acciones ordinarias y nominativas valor de Un dólar cada una. Preside la junta, la señora Nancy Tomasa Gomez Gonzalez, y actúa en la secretaria su Gerente General, Sra. Kareem Virginia Huaman Gomez, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2.017; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.017. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, éste es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.017, efectuándose por secretaria la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sra. Kareem Virginia Huaman Gomez, Ger. Gen.-Secretaria; F) Sra. Nancy Tomasa Gomez Gonzalez, Presidenta de la Junta;

CERTIFO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 26 de abril del 2018


KAREM HUAMAN GOMEZ
Gerente General - Secretaria